



SOLICITUD PARA FILMACIONES O TOMA DE FOTOGRAFÍAS DE LOS ESPACIOS DE LA UB

Datos del solicitante:

Nombre o razón social:

NIF:

Domicilio:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

En caso de actuar en representación de una entidad (*):

Nombre del representante:

NIF del representante:

(*). Hay que pedir copia de los poderes o nombramiento que permiten al representante actuar en nombre de la entidad.

Datos relativos a la filmación / fotografías:

Fecha / periodo:

Horario filmación / fotos:

Identificación dependencias a filmar / fotografiar:

Uso que se hará de las filmaciones / fotografías y / o reportaje en el que se insertarán:

Descripción de la necesidad de la filmación / fotografías:

Equipación audiovisual que se utilizará para la filmación / fotografías:

Observaciones:

Barcelona, a

Nombre y firma de la persona que formula la solicitud.

La presentación de esta solicitud implica la aceptación de las condiciones generales establecidas en el reverso del presente formulario.





CONDICIONES GENERALES PARA LA FILMACIÓN/FOTOGRAFÍAS DE LA UB

- 1) La autorización se otorgará única y exclusivamente para efectuar la filmación / fotografías de las dependencias descritas, y los días y horarios solicitados, y dichas imágenes únicamente podrán ser utilizados para el uso o reportaje indicado en la solicitud.
- 2) Salvo autorización expresa del Rector, no se autoriza la inclusión del logotipo de la UB en los títulos de crédito, si bien se deberá indicar que los espacios filmados o fotografiados son de la Universidad de Barcelona.
- 3) La empresa solicitante es responsable del cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del derecho al Honor, a la Intimidación Personal y Familiar ya la Propia Imagen. En ningún caso se autoriza a filmar o fotografiar archivos, documentos u otros soportes que contengan datos confidenciales.
- 4) La empresa solicitante se compromete a mantener y velar por el buen estado de los espacios de dominio público objeto de las filmaciones / fotografías, y colaborará en la seguridad general de la UB, siguiendo las instrucciones que al respecto se proporcionen. La empresa solicitante se compromete a disponer de un seguro de responsabilidad civil que cubra los daños que se puedan ocasionar a personas o bienes, respecto a los que se responsabilizará.
- 5) Previamente al día de la filmación / fotografías, será necesario que se comuniquen a la Administración de centro los datos identificativos de los profesionales que efectuarán las filmaciones / fotografías.
- 6) La empresa solicitante se responsabilizará de las reclamaciones que puedan tener lugar en cuanto al uso y contenido de las filmaciones / fotografías, quedando la UB totalmente exonerada al respecto.

